



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MARTES 21 DE JULIO 2020

► **182-2020 16/7/2020 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Normativa para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales de Conformidad con el Decreto Número 22-2020 del Congreso de la República de Guatemala.

► **1480 09/07/2020 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Modifica el Acuerdo 1264, en su artículo 2, en el sentido que modifica la denominación del Hospital de Quetzaltenango, a Hospital General de Quetzaltenango, el cual dependerá de la Dirección Departamental de Quetzaltenango y proporcionará las prestaciones en servicio de los Programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes, a la población afiliada, pensionada, jubilada y beneficiaria, contenidos en los Reglamentos: de Protección relativa a Enfermedad y Maternidad; de Asistencia Médica y de Protección relativa a Accidentes en General.

► **26-2020 PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO. 06/05/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Olintepeque, departamento de Quetzaltenango.** Modifica el Acta 22-2020 en su punto quinto, de fecha 6 de abril de 2020, con respecto a la exoneración del pago de Canon de Agua Potable de los meses de marzo, abril y mayo de 2020 y a los usuarios que distribuye la bomba de Pie del Cerro se exonerará adicionalmente junio, julio y agosto de 2020; el

beneficio podrá ser solicitado y aplicado hasta el 31 de marzo de 2021.

► **073-2020 PUNTO NOVENO. 13/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz.** Modifica el Reglamento del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

► **31-2020 PUNTO SEXTO. 17/06/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.** Reglamento para la Prestación de Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en el Municipio de San Antonio Huista del Departamento de Huehuetenango.

► **27-2020 PUNTO SEXTO. 01/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Barberena, departamento de Santa Rosa.** Acuerda con la Empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, -DEORSA-, el recaudo de un 10% del importe de los cargos por consumo de electricidad sin IVA, facturados a los consumidores, en concepto de Tasa de Alumbrado Público, a los usuarios del servicio eléctrico del municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj